

NOTA ACLARATORIA

La Alcaldía Municipal de Guata, Departamento de Olancho; a través del Departamento de Justicia Municipal, hace constar que durante el mes de abril no se extendió ningún registro de permiso para realizar marcas de fierro.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente nota de aclaración a los 05 días del mes de mayo del año 2022.

JOSUE JAIR FIGUEROA DIAZ Director de Justicia Municipal

Atentamente:

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tel: (504) 9906-0270 alcaldiaguata@yahoo.es